MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANIA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	ISIDORO ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ				**Identificación:**	12.564.328			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ – IMCCA.				**No. Contrato:**	**020**			
Fecha de inicio del contrato:	02	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	01	06	2026	
Nombre del supervisor (a):	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS				**Cargo:**	GESTOR DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN			
Periodo del informe:	02 DE MAYO AL 01 DE ABRIL DEL 2026				**N° de pago:**	04			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**				
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		Np	**X**	**Periodo de Suspensión**				

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en ARTES PLÁSTICAS a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 1, durante el periodo reportado continué desarrollando los procesos formativos en Artes Plásticas con los grupos de la Institución Educativa Rural Pedro Nel Durango (miércoles de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.), Institución Educativa José Joaquín Vélez (jueves de 02:00 p.m. a 04:00 p.m.), CDI Barrio Serranía (jueves de 08:30 a.m. a 10:30 a.m.), programa Cultivarte en la Biblioteca Municipal Federico García Lorca (viernes de 09:00 a.m. a 11:00 a.m.), Institución Educativa José Celestino Mutis (lunes de 04:00 p.m. a 05:00 p.m. y jueves de 05:00 p.m. a 06:00 p.m.) y Casa de la Cultura (viernes de 02:30 p.m. a 04:30 p.m.). Durante las clases fortalecí las habilidades de dibujo, composición, proporción y observación mediante ejercicios prácticos que estimularon la creatividad y el uso adecuado de los materiales. Además, di continuidad al proceso formativo, favoreciendo avances en la motricidad fina, la expresión gráfica y la representación visual de los participantes.	Registro fotográfico y listados de asistencia
2	Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Artes plásticas, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Artes plásticas; así mismo, articular con el equipo de Artes	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 2, durante el periodo reportado di continuidad al fortalecimiento de la Escuela Élite de Artes Plásticas mediante encuentros formativos realizados en la Casa de la Cultura los viernes de 02:30 p.m. a 04:30 p.m. Durante las sesiones desarrollé ejercicios para fortalecer las habilidades técnicas en	Registro fotográfico y listados de asistencia

	plásticas en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela.	dibujo y composición artística, promoviendo la creatividad, la observación y el manejo adecuado de los materiales. Asimismo, realicé acompañamiento permanente al grupo, incentivando la participación, el compromiso y el crecimiento artístico de sus integrantes, al tiempo que consolidé el proceso metodológico y pedagógico de la Escuela Élite dentro de la oferta formativa del IMCCA.	
3	Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 3, durante el periodo reportado brindé acompañamiento y apoyo a actividades institucionales y comunitarias, cumpliendo con la intensidad horaria establecida. En este marco, el 8 de mayo de 2026 participé en el programa "Pintaremos en el Bosque", realizado en la vereda Salsipuedes, apoyando el desarrollo de actividades artísticas y pedagógicas orientadas a fortalecer la creatividad, la expresión artística y la integración comunitaria. Esta jornada contribuyó al fortalecimiento de los procesos culturales liderados por el IMCCA y promovió la participación de niños, jóvenes y comunidad en general.	Registro fotográfico
4	Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 4, durante el periodo reportado participé en actividades de apoyo relacionadas con procesos institucionales y de visibilización de los procesos formativos desarrollados por el IMCCA. En este sentido, el 29 de mayo de 2026 participé en el evento "Sentires", muestra artística de los procesos de formación de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura que hacen parte del equipo Casa de la Cultura, integradas por las áreas de Artes Plásticas,	Registro fotográfico

		Bullerengue y Patrimonio. Durante esta jornada apoyé el desarrollo de la muestra, contribuyendo a la organización, visibilización y proyección del trabajo realizado por los participantes, fortaleciendo los espacios de encuentro entre la comunidad y los procesos culturales liderados por el IMCCA.	
5	Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 5, durante el periodo reportado asistí a reuniones convocadas por el equipo de la Casa de la Cultura, realizadas los días 12, 19 y 26 de mayo de 2026, orientadas a la planeación, organización y seguimiento de los procesos formativos desarrollados en las Escuelas Sociales de Arte y Cultura. Durante estos espacios participé en la planeación de las muestras pictóricas de las instituciones educativas, así como en la organización de las muestras artísticas de los procesos de formación, fortaleciendo la articulación entre las diferentes áreas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos pedagógicos e institucionales del IMCCA.	Registro fotográfico y listados de asistencia
6	Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	Específica N.° 6, durante el periodo reportado elaboré y actualicé los planeadores de clase del área de Artes Plásticas, teniendo en cuenta el avance de los grupos y las necesidades pedagógicas identificadas en el desarrollo de las actividades formativas. A través de estos instrumentos organicé los contenidos, actividades y estrategias metodológicas implementadas en cada encuentro, garantizando la continuidad y adecuada planificación de los procesos de formación artística, en coherencia con los objetivos pedagógicos y comunitarios de las	Planeadores

		Escuelas Sociales de Arte y Cultura del IMCCA.	
7	Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	En cumplimiento de la Obligación Específica N.° 7, durante el periodo reportado apoyé de manera permanente la difusión de los procesos, actividades y acciones desarrolladas por el IMCCA y la Administración Municipal, mediante la socialización de información a través de medios digitales. Asimismo, compartí contenido relacionado con la visita del Ministro de Salud al municipio de Apartadó, el evento de Patrimonio y Bullerengue organizado por la Escuela de Bullerengue del IMCCA, así como información sobre jornadas formativas, convocatorias y demás actividades institucionales. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la visibilidad de las Escuelas Sociales de Arte y Cultura y a facilitar el acceso oportuno de la comunidad a la oferta cultural del municipio.	Pantallazos

No.	2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN
4		

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 02 días del mes de julio de 2026.

Isidoro Echeverría Hernández
C.C 12.564.328